

Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur













LXV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Asunción, Paraguay 2 al 4 de junio de 2009

Resolución Nº 187/65 - 09 D

Los Directores de Defensa Vegetal, o sus equivalentes, de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo del COSAVE.

CONSIDERANDO

- Que la Ing. Agr. Soledad Castro Dorochessi actuó como Directora de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Chile, en el marco del Comité Directivo de COSAVE.
- 2. Que actuó como motivadora de la actividad del COSAVE al desempeñarse como Presidenta de su Comité Directivo en 2006-2007 trabajando con ahínco para la consecución del Plan de Trabajo del bienio.
- Que contribuyó con su experiencia y dedicación para el logro de las metas del COSAVE.

RESUELVE:

 Manifestar a la Ing. Agr. Soledad Castro Dorochessi su aprecio y consideración por su excelente desempeño e invalorable contribución para el logro de las metas del COSAVE, en pro del cumplimiento de sus objetivos tanto a nivel regional como internacional.

COSAVE - LXV Reunión del Comité Directivo - Resolución 187/65-09 D

Por el Comité Directivo

Diego Quiroga ARGENTINA

José Geraldo Baldini BRASIL

Grisel Monje Vildósola CHILE

Ernesto Galliani PARAGUAY ,

Humberto Almirati URUGUAY